



CORPORACION CENTROAMERICANA DE SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA

TEL : (504) 2275 7090
(504) 2283 4750
(504) 2283 4770
(504) 2275 7110
AFS : MHCCYNYX
Email : ais_pub@cocesna.org
URL : www.cocesna.org/ais.php

SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA

APARTADO POSTAL NO.660
TEGUCIGALPA, M.D.C.

AIC

A 23/24

Publicado el 06 MAR 2024

06 MAR 2024

PIB, INFORME POSTERIOR AL VUELO

La Dirección General de Aviación Civil, a través de la Oficina de Publicaciones Aeronáuticas recuerda a los pilotos y Empresas explotadoras de aeronaves que con la finalidad de prevenir situaciones que han incidido como factores contribuyentes de incidentes o accidentes, la necesidad de notificar las anomalías detectadas, mediante el formulario denominado **INFORME POSTERIOR AL VUELO**, relativas al estado operacional de aeródromos, instalaciones y servicios a la navegación aérea. Entre otros aspectos, se debe informar sobre:

OBSTÁCULOS Y OTRAS ANOMALÍAS EN AERÓDROMOS PARTICULARES Y PÚBLICOS:

Reportar todo tipo de obstáculo que se detecte en las áreas de aproximación a las pistas de aeródromos privados y / o públicos, así como otros factores adversos que constituyan un peligro para las operaciones en tales aeródromos o campos de aterrizaje.

PREVENCIÓN POR PRESENCIA DE AVES EN LOS AERODRÓMOS:

Informar cuando detecten en las inmediaciones de cualquier aeródromo, la presencia de aglomeraciones de aves que puedan afectar la seguridad de la navegación aérea.

OTROS ACONTECIMIENTOS:

Información relativa a fenómenos meteorológicos o nubes de cenizas volcánicas. Este documento nos brindará una importante fuente de información, que permitirá solucionar las anomalías reportadas e informar oportunamente a los demás usuarios sobre las deficiencias detectadas, a fin de garantizar la debida seguridad.

Dependencias AIM de Aeródromo	Teléfono / fax
Aeropuerto Internacional La Aurora	2321-5100 / 2260-6263
Aeropuerto Internacional Mundo Maya	7790-7426

Base legal: RAC 15 5.6, RAC OPS 1.420 Literal d numeral 6.

Este formulario, puede descargarse en la página WEB:

<https://www.dgac.gob.gt/aim-ais/aro/> y enviado debidamente lleno a la dirección de correo electrónico aisguate@gmail.com

INFORME POSTERIOR AL VUELO		
Informe sobre deficiencias en el Estado operacional de aeródromos, instalaciones y servicios de navegación aérea.		
Identificación de la Aeronave:	Aeródromo de salida:	
Aeródromo de afectado:	Fecha de reporte:	
Deficiencias encontradas:		
Obstáculos:		
Estado de pista:		
Radio ayudas:		
Otra información que considere de interés para la seguridad de la navegación aérea:		
Nombre capitán:	Firma:	Número de licencia:
Fecha de recibido:	Hora:	Técnico AIM que recibe:

EL CONTENIDO DE ESTA INFORMACIÓN ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EMISOR. ESTA AIC A LA eAIP DE CENTROAMERICA SE REFIERE AL AIP AIC 04/24 DEL ESTADO DE GUATEMALA, DE LA MISMA FECHA